



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE ESPITA, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de ESPITA, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **16** horas con **14** minutos, del día **28 de enero** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **ESPITA**, ubicado en el predio número 217 de la calle 20, entre 33 y 33-A de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Ordinaria**. -----

En uso de la palabra, el **C. Grever Alfonso Cetzal Castillo** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **ESPITA**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **16** horas con **15** minutos del día **28 de enero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **Ordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto del orden del día**, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Marcelino Ac Güemez** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente **C. GREVER ALFONSO CETZAL CASTILLO**.
Consejera Electoral, **C. CLAUDIA DEL SOCORRO CHIMAL BATÚN**;
Consejero Electoral **C. LUIS GERARDO TZUC CUPUL**.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo
C. MARCELINO AC GÜEMEZ con derecho a voz pero sin voto. -----

Así mismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos
siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Abraham Israel Ceme Cima, propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a
dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretario Ejecutivo, en
cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d)
del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales
Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente,
existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con
fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del
Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a
dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en
cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del
Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1- Escrito recibido con fecha de 15 de enero del 2024, presentado el 16 de enero ante este consejo municipal por parte del Partido Acción Nacional, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **Abraham Israel Ceme Cima**; suplente **Mayra Vanessa Marín Uicab**.
- 2- Escrito recibido con fecha de 22 de enero del 2024, presentado el 28 de enero ante este consejo municipal por parte del Partido Revolucionario Institucional, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **Juan Carlos González Turriza**; suplente **José Manuel de Jesús Kuyoc Chan**.
- 3- Escrito recibido con fecha de 27 de enero del 2024, presentado el 28 de enero ante este consejo municipal por parte del Partido MORENA, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **José Florentino de Jesús Puc Chi**; suplente **Rivas Aguilar Jessica Mariana**.
- 4- **ACUERDO C.G.-037/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN



- 5- ACUERDO C.G.-044/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 6- ACUERDO C.G.-201/2023; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7- ACUERDO C.G.203/2023; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 8- ACUERDO C.G.205/2023; POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO, DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 9- ACUERDO C.G.206/2023; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 10- ACUERDO C.G.217/2023; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 11- ACUERDO C.G.218/2023; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

[Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the 11 items in the list above]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de **ESPITA**, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL representante propietario al C. Abraham Israel Ceme Cima; suplente Mayra Vanessa Marín Uicab. PARTIRDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL representante propietario C. Juan Carlos González Turriza; suplente C. José Manuel de Jesús Cuyoc Chan PARTIDO MORENA representante propietario al C. José Florentino de Jesús Puc Chi; suplente Jessica Mariana Rivas Aguilar. -----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. -----

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. -----

No hubo intervención alguna.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN



de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10 minutos**, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos a favor**; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **16 horas con 23 minutos** declara un receso de **10 minutos**, regresando a las **16 horas con 33 minutos**. -----

Siendo las **16 horas con 44 minutos**, se reanuda la presente **Sesión ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. GREVER ALFONSO CETZAL CASTILLO
Consejera Electoral C. CLAUDIA DEL SOCORRO CHIMAL BATÚN ;
Consejero Electoral C. LUIS GERARDO TZUC CUPUL

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARCELINO AC GÜEMEZ con derecho a voz pero sin voto. -----

Así mismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL representante propietario al C. Abraham Israel Ceme Cima,
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL representante propietario C. Juan Carlos González Turriza.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal. -----

Y dando cumplimiento al punto once del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de ESPITA y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 28 enero de 2024. -----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de ESPITA, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda. -----

[Handwritten signatures in blue ink]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente
concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la
aprobación del proyecto de acta de la sesión **Ordinaria**. -----

Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar
la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso
de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento
de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación
Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este
Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la
aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el
Acta de la **Sesión Ordinaria** fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres
votos a favor**. -----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera
continuar con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece**
del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral,
declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los
Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento
del punto número **catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la
Sesión de carácter **Ordinaria** del día **28 de enero** de 2024, siendo las **16 horas con 49**
minutos. -----

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones
de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase
copia certificada del Acta de la presente Sesión **ORDINARIA** al Consejero Presidente del
Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN**



C. GREVER ALFONSO CETZAL CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARCELINO AC GUEMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. LUIS GERARDO TZUC CUPUL
CONSEJERO ELECTORAL

**C. CLAUDIA DEL SOCORRO CHIMAL
BATÚN**
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. ABRAHAM ISRAEL CEME CIMA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ TURRIZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Espita en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de Nueve hoja(s) util(es) escrita(s) a una cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Espita Yucatán, a
28 de Enero de 2024.



Marcelino Ag. Gomez
